



REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

INTERVENCION DEL EXCMO. SEÑOR DON
ALFONSO NSUE MOKUY, TERCER VICE
PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO,
ENCARGADO DE DERECHOS HUMANOS.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL
46 PERIODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
GINEBRA

MALABO, 22 DE FEBRERO DE 2021

VERSION VIDEOCONFERENCIA

Señor Presidente del Consejo de Derechos Humanos

Señora Alta Comisionada

Distinguidos Delegados

Miembros de la Sociedad Civil

Señoras y Señores

Permítanme en nombre de la República de Guinea Ecuatorial, intervenir en esta 46 Período de Sesiones del Consejo y sumarnos a las felicitaciones de los oradores anteriores.

Aprovecho la ocasión para expresarles, en nombre del Presidente de la República, jefe de estado y de Gobierno, Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO, los saludos de paz y de solidaridad, deseándoles un prospero y venturoso año nuevo 2021.

Distinguidos Delegados

Mi Gobierno expresa su predisposición de mantener siempre una estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos para conseguir un mundo cada vez más respetuoso y comprometido hacia un desarrollo sostenible en los principios de Igualdad, Justicia y Paz. Reafirmamos así nuestra voluntad política y el compromiso de dedicar más esfuerzos y capacidad para alcanzar una sociedad nacional en la que los Derechos Humanos

constituyan los valores supremos de la convivencia pacífica y Democrática.

Señor Presidente del Consejo

Señora Alta Comisionada

A pesar de los esfuerzos desplegados conforme a la implementación de las recomendaciones aceptadas en el último informe nacional en el marco del Examen Periódico Universal; la Pandemia del COVID-19 ha provocado en el País varias repercusiones directas en el ejercicio del goce y disfrute de varios Derechos Humanos.

En el mecanismo de lucha y control para evitar la dispersión de la pandemia en País, el Gobierno ha adoptado medidas excepcionales en respuesta a dicha pandemia creando primero 2 Comités, uno Político y otro Técnico; y se ha elaborado un Plan Nacional de Vigilancia y Respuesta a la Pandemia de la Covid-19, que se ha beneficiado con una contribución significativa de los recursos del Gobierno de la Nación.

Se ha puesto en funcionamiento un Laboratorio de Investigación en Salud Pública con la acreditación de la OMS para la realización de pruebas de PCR; se ha elaborado un Plan Nacional de vacunación contra la Covid-19 que ha permitido la reducción de la incidencia y mortalidad de la enfermedad en el País; las negociaciones del Gobierno para la adquisición de la vacuna contra la Covid-19; y se ha puesto en funcionamiento hospitales de referencia para el manejo de casos de covid-19,

con la adquisición de varios medicamentos de mayor impacto en la lucha contra la pandemia; se está desarrollando en todo el ámbito nacional campañas de sensibilización a la población para el cambio de comportamiento y prevención de la transmisión local de la Covid-19 a través de los medios de comunicación, respectivamente.

En el Sector de la Educación, el Gobierno ha puesto en funcionamiento la Universidad Afroamericana de África Central en la ciudad de la Paz, Provincia de Djibloho y que tiene una categoría Internacional que impulsa la investigación y la innovación; se ha implementado el proyecto de construcción de campus universitarios, uno en la ciudad de Malabo y otro en la ciudad de Bata; el Gobierno está llevando a cabo los proyectos de construcción, rehabilitación y suministros de mobiliarios y equipos didácticos en todos los distritos escolares del ámbito nacional.

En el Sector de la Justicia, los avances más significativos son la aprobación de la Ley de Anticorrupción; el Código Penal que ya está en su estudio final en el Parlamento Nacional y que prevé la abolición de la Pena de Muerte; y la revisión y modificación de la anterior Ley de Nacionalidad.

En el Sector de Asuntos Sociales e Igualdad de Género cabe destacar el anteproyecto de la Ley Orgánica sobre la Protección Integral para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra la Mujer; y la Proposición de Ley contra la

Violencia de Género. Se tiene en estudio el anteproyecto de Ley sobre la Homosexualidad, LGTB.

Una Comisión de Derechos Humanos integrada con los miembros de la Cruz Roja, ha realizado varias visitas de inspección en todas las Cárcenes Públicas del ámbito nacional para conocer el estado de cada Preso, verificar si hay aglomeración o sobrepoblación carcelaria o situaciones de detenciones arbitrarias.

Sobre Trata de Personas, el Gobierno ha elaborado un Plan de Acción Nacional para su lucha y está trabajando conjuntamente con la Embajada de los Estados Unidos acreditada en nuestro País, centrando la atención en la formación, sensibilización y orientación a los funcionarios de migración, Comisarios de las fronteras y al Comité Intersectorial de Lucha contra la Trata de Personas. Varios seminarios de sensibilización están siendo desarrollados para concienciar a los agentes del orden público sobre la importancia del respeto de los derechos humanos así como indicarles las herramientas y mecanismos para erradicar la tortura en todos sus términos en base a la n°6 /2006 de fecha 2 de noviembre sobre la Prevención y Sanción de la Tortura.

Mi Gobierno es consciente de que los Derechos Humanos deben guiar la aplicación de los objetivos del desarrollo sostenible para lograr un mundo y un bienestar para todos. Reiteramos una vez más mantener nuestro compromiso de trabajar para elevar los estándares nacionales de promoción y

protección de los Derechos Humanos, convencidos de que el respeto al Estado de Derecho es un pilar fundamental que permite aumentar la capacidad de los Estados para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones y prevenir las posibles violaciones a los Derechos Humanos.

Auguramos que los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se desarrollen dentro de un ambiente de mutua cordialidad, comprensión y que se concluyan con muchos éxitos.

MUCHAS GRACIAS